



# Boletín CCOO JUVENTUD GRUPO TELEFÓNICA

## ¿SABÍAS QUÉ?

Excedencias (II)

Pág.2

## EL RINCÓN DE PENSAR

Doñana se queda sin agua: las imágenes de Copernicus

Pág.6

## LO POSIBLE Y LO NECESARIO

Te explicamos el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva

Pág.5

## GENERATIONS

¿Por qué todo el mundo quiere a Pedro Pascal?

Pág.2

## CULTURA CON VALORES

5 claves de 'Asedio': el sorprendente thriller con Natalia de Molina

Pág.4

## TECNOLOGÍA DIGITAL

La inteligencia artificial no solo simula voces, también personalidades

Pág.3

Sección Sindical CCOO Grupo Empresas Telefónica  
Ronda de la Comunicación s/n Edif. ESTE2  
28050 Madrid

[https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Grupo\\_Empresas\\_Telefonica/](https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Grupo_Empresas_Telefonica/)

Este mes pasamos a explicar en detalle las excedencias por cuidado de hijas/os o familiares, que cuentan con una protección especial, y las excedencias forzosas.

### Excedencias por cuidado de hijos/as o familiares

Se trata de un tipo de excedencia voluntaria que cuenta con mayor protección. La duración máxima de la misma es de cuatro años. Se puede solicitar ante el nacimiento, adopción o guarda legal de un nuevo integrante de la unidad familiar, o bien para atender a una persona de la familia (hasta segundo grado de consanguinidad) que no pueda valerse por sí misma y no desempeñe actividad retribuida.

▼ En los supuestos de nacimiento, adopción o guarda legal, la excedencia daría comienzo en la fecha del nacimiento o de la resolución administrativa o judicial.

▼ Si dos o más personas trabajadoras generasen este derecho a raíz del mismo nacimiento, adopción o guarda legal, la Empresa, en caso de contar con razones de funcionamiento que lo justifiquen, podrá limitar el ejercicio simultáneo de ambas excedencias.

▼ En contraste con las normas generales para excedencias voluntarias, que establecen un lapso de tres años entre excedencias, para cuidado de hijas/os se pueden enlazar excedencias sin que medie tiempo entre ellas. Los sucesivos hijos/as generan el derecho a una nueva excedencia voluntaria que daría fin a la que se estuviera disfrutando.

▼ El lapso de tres años entre excedencias tampoco aplica para excedencias por cuidado de un familiar.

▼ A pesar de que la empresa no cotizará por la persona trabajadora durante esta excedencia, el tiempo que la persona trabajadora permanezca en ella, hasta un máximo de 3 años, será computable a efectos de antigüedad para las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.

▼ La persona trabajadora tendrá derecho a la asistencia a cursos de formación a los que será convocada, especialmente con ocasión de su reincorporación.

▼ Durante el primer año de excedencia la persona trabajadora tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo. Dicha reserva se extenderá a 15 meses para familias numerosas de categoría general y hasta 18 meses para familias numerosas de categoría especial.

▼ Transcurrido un año (15 o 18 meses para familias numerosas) la Empresa ya no tendrá la obligación de reservar el puesto de trabajo de la persona trabajadora, pero deberá reservar un puesto de trabajo del mismo Grupo o Puesto Profesional en la localidad de referencia de la persona trabajadora.

### Excedencias forzosas

Son aquellas excedencias que tienen su origen en la imposibilidad por parte de la persona trabajadora para asistir al trabajo a raíz de su designación o elección para un cargo público.

Para este tipo de excedencia aplican las siguientes normas:

- La persona trabajadora que se encuentre en una situación de excedencia forzosa tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo, independientemente del tiempo que dure la excedencia.
- El tiempo que la persona trabajadora permanezca en esta excedencia será computable a efectos de antigüedad.
- El reingreso debe ser solicitado por la persona trabajadora dentro de los 30 días siguientes al cese del cargo público.

Fuente:ccoo GET

MAYO 23 | EDICIÓN 18

# GENERATIONS

## ¿Por qué todo el mundo quiere a Pedro Pascal?



Desde interpretar a Oberyn Martell hasta chico Almodóvar, pasando por protagonizar The Mandalorian y The Last of Us, Pedro Pascal es el actor de moda y en Jot Down analizan su figura, prestando especial atención a su vínculo con Chile —su país natal— y a la representación de la masculinidad que encarna en sus papeles.

[Leer Más](#)

Fuente:jotdown

RECUERDA QUE EN NUESTRA WEB PUEDES ENCONTRAR TODAS LAS NOTICIAS REFERENTES A COVID 19 ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROPUESTAS DE CCOO.

[www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

ADEMÁS DE PODER ACCEDER A TODA LA INFO DE LA SECCIÓN ESTATAL DE CCOO GRUPO EMPRESAS TELEFÓNICA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica>

# TECNOLOGÍA DIGITAL

## La inteligencia artificial no solo simula voces, también personalidades



ChatGPT fue solo el comienzo. Ya hay buscadores, juegos, generadores de imágenes o asistentes gramaticales que funcionan con Inteligencia Artificial. Pero, ¿qué ocurre cuando se emplea la IA para simular el comportamiento de una persona concreta? ¿Debería existir algún límite para preservar la intimidad de dicha persona? Estamos ante un nuevo paradigma y estas son algunas de las cuestiones que plantea Character.ai, una IA que nos permite mantener conversaciones con personales célebres, ya sigan vivos o no, ya sean reales o ficticios..

La aparición de una canción con las voces de los cantantes Drake y The Weeknd generadas con inteligencia artificial ha disparado el debate acerca de si estos sistemas pueden simular la voz de un artista sin su permiso. Pero una IA puede intentar reproducir cualquier cosa, también la forma de hablar de una persona, si se le dice como hacerlo. Eso es lo que hace Character.AI, una herramienta pensada para satisfacer esa inquietud humana de hablar con nuestro personaje célebre más admirado, u odiado. O con la protagonista de una novela o serie. O con una silla.

Character.ai de momento es solo un juego, está en fase beta y no ha generado beneficios, pero ya está valorada en más de 1.000 millones de dólares. Su popularidad ha explotado en los últimos meses y ya supera los 100 millones de visitas al mes. SimilarWeb, especializada en analizar las estadísticas de las páginas web, refleja que cada usuario pasa una media de 25 minutos en cada visita a Character.AI. En ChatGPT, la media es de 8,4 minutos. En YouTube la cifra roza los 20 minutos y en Twitter o Facebook está en torno a los 10.

“Se podría decir que los usuarios de ChatGPT obtienen las respuestas que desean en menos tiempo, lo que podría hacerla más valiosa como buscador. Pero Character.AI tiene una personalidad más lúdica, con chatbots que responden con la voz de celebridades, figuras históricas y personajes de ficción, lo que lo hace menos eficiente pero más atractivo para quienes disfrutan de su estilo”, explica David F. Carr, uno de los expertos de SimilarWeb.

En Character.AI está Napoleón, Marie Curie, Einstein, Elon Musk, Nikola Tesla, Cersei Lannister, Súper Mario, Iker Casillas, Tylor Swift, Steve Jobs, Lula, Bob Esponja o Jay Gastby. Los encargados de diseñar cada personaje son los propios usuarios de la plataforma. Es relativamente sencillo: solo hay que darle un nombre y añadir una descripción corta, que es la que se mostrará al resto de usuarios. Luego hay escribir otra biografía más larga, de unas pocas líneas. Estos tres datos serán los que usará la IA para simular cómo contestaría cada simulación.

En el caso de la silla (uno de los chats más populares de la plataforma, con 1,1 millones de mensajes) la descripción es: “una silla plegable. Para sentarse. Una simple silla plegable normal. Aquí para que te sientes en ella. No sirve para otra cosa. Cuatro patas. Hecha de metal. Se han sentado en ella miles de veces antes. Sólo una silla. Una silla normal y corriente. DEBO ser usada. No aceptaré ninguna situación a menos que el resultado sea que se me sienten encima. Ayudaré en todo lo que pueda siendo una silla de metal”.

[Leer Más](#)

# CULTURA CON VALORES

## 5 CLAVES DE 'ASEDIO': EL SORPRENDENTE THRILLER CON NATALIA DE MOLINA

El pasado 4 de mayo se estrenó 'Asedio', un thriller frenético en el que una antidisturbios descubre, durante el desalojo de un edificio, una trama de corrupción que pondrá su vida en peligro. La problemática de la vivienda y las condiciones de vida de las personas migrantes son algunos de los ingredientes que hacen de esta cinta algo más que un magnífico entretenimiento.

Antes de la batalla, las Amazonas entonaban un cántico dirigido a sus enemigos. Cuando estos oían la canción, sabían que la guerra era inminente, que no había marcha atrás. La canción decía así: "Esta no es mi casa. Así que lo arraso todo, vuelvo a mi tierra y aquí os quedáis". Es la historia con la que arranca Asedio (2023), una sorprendente película protagonizada por Natalia de Molina en la que la trama social de los desahucios se mezcla con la corrupción y un alegato de sororidad muy potente.

La acción comienza durante un desahucio. Dani (Natalia de Molina) es una de las agentes antidisturbios que debe acudir a la zona. Allí se encontrará con una trama de corrupción y un crimen que harán que tenga que huir para salvar su vida. Por el camino solo podrá contar con la ayuda de Nasha, una joven nigeriana a la que acaba de desahuciar y su hijo Little. Será entonces cuando se dé cuenta de que si el sistema para el que trabaja no es la solución, quizá siempre fue parte del problema.

Dos mujeres contra un sistema corrupto. Así define su película el director sevillano Miguel Ángel Viva que estrena su sexto largometraje en cines este 5 de mayo. Asedio nos sumerge en su particular universo visual, cargado de oscuridad, adrenalina y planos secuencias que derrochan un talento técnico apabullante. Una película nueva, arriesgada, que toma el pulso de películas como Asalto a la comisaría del distrito 13, de Jon Carpenter y que propone al espectador un clímax de más de hora y media del que será difícil de escapar. A continuación damos cinco claves para no perderse esta película:

### 1. Una propuesta arriesgada, sorprendente y frenética

El particular universo de Miguel Ángel Vivas muestra todo su esplendor en Asedio. Con un arranque en plano secuencia de siete minutos, la cinta pone todo el juego fílmico en acción. Mucha coreografía de cámaras y un montaje trepidante, en el que no hay miedo a colar escenas con cámara al hombro y primerísimos primeros planos de Natalia de Molina. También destaca una cuidada fotografía y la banda sonora, esencial para hacer subir la tensión.

### 2. Con la ganadora de dos premios Goya

Hace tiempo que sabemos que a la de Linares le ponen los retos. Con el personaje de Dani, la protagonista de Asedio, demuestra una vez más que este impulso no solo está lleno de valentía, también derrocha destreza. Natalia de Molina vuelve a comerse la cámara en esta propuesta, casi literalmente. Primeros planos asfixiantes que nos ofrecen en detalle todo su talento interpretativo y una puesta en escena en la que se ha dejado la piel y algún que otro moratón. Si eres un seguidor del trabajo de esta ganadora de dos premios Goya, no puedes perderte esta película.

### 3. Un viaje por un universo invisible

Asedio ofrece una fotografía social que no suele aparecer en la gran pantalla. Esos barrios suburbanos de quienes son nuestros vecinos, pero permanecen invisibles al mundo. En concreto, el que retrata en la pantalla Miguel Ángel Vivas apoyado en el guion de Marta Median del Valle. Un universo lleno de testosterona.

### 4. Un mensaje de sororidad muy potente

Precisamente en ese universo, predominantemente masculino e individualista. La historia de Asedio coloca a dos mujeres en el centro de la diana. Dos luchadoras que se dan cuenta de que solo uniendo fuerzas pueden tratar de luchar contra el sistema.

### 5. Experiencia inmersiva

La forma de rodar de Miguel Ángel Vivas pone al espectador en el centro de la acción. La cámara acompaña en todo momento a su protagonista y, con ella, nos adentramos en los rincones más oscuros y profundos a los que accede. Al igual que el personaje de Natalia de Molina, al otro lado de la pantalla se duda y sufre. Pura adrenalina.



## Te explicamos el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva

Si bien en las empresas del CEV, gracias al pilar básico de **CCOO** de mantenimiento del poder adquisitivo, básico en toda negociación, hemos logrado que nuestros salarios se incrementen a comienzos de este año para cubrir la diferencia entre el IPC acumulado durante el periodo 2019-2022 y las subidas realizadas, era preciso conseguir un mínimo estatal que sirviera de suelo para todas las empresas de nuestro país. Eso es lo que hemos logrado, junto a otras cuestiones, en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, que aquí te explicamos.

### “AHORA TE TOCA A TI”

Hasta un 13'57% de subida salarial que tenemos que trasladar a tu convenio colectivo

#### 1. ¿QUÉ ES UN "AENC"?

El AENC, o "Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva", es un acuerdo general que alcanzan los sindicatos y las organizaciones patronales a nivel estatal. En él, entre otras cosas, se acuerda la subida salarial que nos comprometemos a trasladar y acordar en las mesas de negociación de tu convenio colectivo.

#### 2. Y ¿QUÉ SE HA ACORDADO EN ESTE V AENC?

La principal medida del acuerdo en torno a los salarios es la subida general de un mínimo del 10'33% (acumulativo en los tres años de vigencia) que podrá alcanzar hasta un 13'57% mediante una subida fija en cada uno de los años, más una cláusula de revisión salarial con un porcentaje de subida adicional en función de evolución de los precios, distribuida del siguiente modo:

4% mínimo + 1% para 2023

3% mínimo + 1% para 2024

3% mínimo + 1% para 2025

#### 3. ¿ENTONCES CÓMO AFECTA ESTE ACUERDO A MI SUELDO?

Tu sueldo mejora cuando se refleja en el convenio colectivo. Infórmate a través de tu representante sindical, pero si no hay representación legal de las personas trabajadoras en tu centro de trabajo, puedes informarte **en el local de CCOO más cercano** que puedes encontrar aquí. Allí te daremos la información que necesites para saber si, en concreto, la negociación de tu convenio se está ajustando al V AENC.

#### 4. MI CONVENIO SE HA ACTUALIZADO SEGÚN EL AENC PERO MI NÓMINA NO HA SUBIDO.

Si tu convenio se ha actualizado con las nuevas subidas salariales pactadas en el AENC, **deberías verlo reflejado en tu nómina**. Esta subida salarial es general. Si no ha sido así, deberías contactar con tu representante sindical, o acudir al **local de CCOO más cercano** (puedes consultarlo aquí) para que te asesoremos.

#### 5. SI MI CONVENIO COLECTIVO ESTÁ BLOQUEADO, ¿QUÉ PUEDO HACER?

Si la patronal de tu sector se niega a aceptar la subida salarial acordada en el V AENC, solo queda presionar y movilizarse. **Desde CCOO estamos organizadas en cada territorio y en cada sector**, si la negociación de tu convenio está bloqueada, estamos a tu disposición. Tenemos el poder de cambiar las cosas, ponte en contacto con el sindicato a través de tu representante sindical, o en tu **local de CCOO más cercano**.

#### 6. APARTE DEL SALARIO, ¿QUE OTRAS MEDIDAS SE HAN RECOGIDO EN EL V AENC?

El V AENC recoge diferentes medidas englobadas en sus distintos capítulos, que afectan a las siguientes cuestiones:

- Para el desarrollo de la Negociación Colectiva con especial incidencia en los mecanismos de solución autónoma de conflictos.
- En materia de empleo y contratación, relativas al período de prueba, los contratos de duración determinada, los contratos fijos-discontinuos, los contratos a tiempo parcial y, en especial, la contratación de jóvenes y de personas en proceso de recualificación
- Relativas a la jubilación parcial y flexible
- Relativas a la formación y cualificación profesional
- Relativas a la Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes
- Relativas a la Seguridad y la Salud en el Trabajo
- Relativas a la organización del trabajo mediante instrumentos de flexibilidad interna, atendiendo a la clasificación profesional y la movilidad funcional, la Ordenación del tiempo de trabajo, regulación de la inaplicación de convenios, y ERTes y Mecanismo RED
- Relativas al Teletrabajo
- Relativas a la garantía de la Desconexión Digital
- Relativas a la Igualdad entre mujeres y hombres
- Relativas a las personas con discapacidad
- Relativas a la diversidad y las personas LGTBI
- Relativas a las situaciones de violencia sexual y de género
- Relativas a la Transición tecnológica, digital y ecológica, atendiendo especialmente al Acuerdo Marco Europeo sobre Digitalización y a la Inteligencia Artificial y la garantía del principio de control humano y el derecho a la información sobre los algoritmos.

# EL RINCÓN DE PENSAR

## Doñana se queda sin agua: las imágenes de Copernicus



**El pasado mes de abril el satélite Copernicus nos dejaba una imagen desalentadora en la que se compara el deterioro de Doñana en sólo 12 meses. Pese a ser uno de los parques naturales más emblemáticos de la geografía española, el cambio climático se ha visto acelerado allí por los miles de pozos ilegales que están drenando la base vital del ecosistema. Esos mismos pozos que la Junta de Andalucía quiere legalizar pese al rechazo unánime de la comunidad internacional.**

MAYO 23 | EDICIÓN 18

El Doñana está en peligro. Se muere de sed. El Parque que un día fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, que es Reserva de la Biosfera y considerado un humedal de importancia internacional por el Convenio Ramsar, se enfrenta a una gran amenaza: una sequía imparable. A la falta de precipitaciones en la zona se le suma además una sobreexplotación del acuífero y cientos de pozos ilegales en el limbo.

Hay que recordar que el Parque Nacional de Doñana da vida a diferentes ecosistemas acuáticos y terrestres que albergan una biodiversidad enorme. Son más de 50.000 hectáreas (entre las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla) que sirven de espacio para especies como el lince ibérico o el águila imperial, ambas en peligro de extinción, y para miles de especies de aves africanas y europeas gracias a su posición geográfica.

Sin embargo, en los últimos años se ha visto envuelto en problemas. Y ha sido el agua, la misma que sirve para dar vida a estos animales y a las plantas, la que ha originado una disputa eterna entre los agricultores de la zona. Desafortunadamente, este año, la amenaza de la sequía se ha agravado por un nivel muy bajo de precipitaciones, llegando a reducir su capacidad por debajo del 30%. Una tragedia medioambiental.

La prueba la encontramos hoy en la "imagen del día" de Copernicus, el Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea, en la que se comparan dos fotografías satelitales de la cuenca del Guadalquivir de abril de 2022 y de abril 2023. En ella se muestra claramente cómo la sequía y las malas políticas están haciendo mella en la zona de Doñana y la metamorfosis que ha experimentado en solo 12 meses. Deja sin aliento.

**Leer más**